

Núm. 48

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 25 de febrero de 2009

Sec. II.A. Pág. 19631

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Real Decreto 94/2009, de 6 de febrero, por el que se nombra Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Social, a los aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 10 de octubre de 2007.

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 10 de octubre de 2007 (BOE del día 18 de noviembre) y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1 y 2, y 312.2, 314, 316.2 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con lo previsto en la norma VI de dicho Acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 3 de febrero de 2009,

Vengo en nombrar Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Social a los siguientes aspirantes:

Uno. Don Raúl Páez Escámez, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 2 de Jérez de la Frontera, en cuyo destino continuará.

Dos. Don Manuel Mazuelos Fernández-Figueroa, Magistrado que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Granada, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, ocupando plaza de especialista.

Tres. Don Amador García Ros, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Figueras, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, mientras su titular don Daniel Bartomeus Plana se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, ocupando plaza de especialista.

Cuatro. Doña Alicia Catalá Pellón, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 4 de La Coruña, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, mientras su titular Doña María Teresa Conde-Pumpido Tourón se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, ocupando plaza de especialista.

Cinco. Don Ramón Gallo Llanos, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Puerto de Santa María, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, ocupando plaza de especialista.

Seis. Doña Susana María Molina Gutiérrez, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Lorenzo de El Escorial, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia Castilla-León, con sede en Valladolid, ocupando plaza de especialista, promoviéndose a la categoría de Magistrado.

Siete. Doña Elena Lumbreras Lacarra, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 5 de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de especialista.

Ocho. Doña Luisa María Gómez Garrido, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, ocupando plaza de especialista.



Núm. 48

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 25 de febrero de 2009

Sec. II.A. Pág. 19632

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, el 6 de febrero de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X